



## FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: RECURSOS PROPIOS,  
EJERCICIO 2021

Sub-Programa: \_\_\_\_\_

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-RP-42/21-AD

Nombre de la Obra: DESAZOLVE DE CANAL, CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE JUAN DIEGO Y CALLE PLAN DEL RÍO, COLONIA AVANCE POPULAR, GARCÍA, N.L.

Localidad: CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE JUAN DIEGO Y CALLE PLAN DEL RÍO COL. AVANCE POPULAR.

Municipio: GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa \_\_\_\_\_ Contrato X \_\_\_\_\_

Modalidad de Ejecución:

ASIGNACION DIRECTA

Número y Fecha del Concurso:

CONCURSO No. OP-MGNL-RP-42/21-AD DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021.

Fecha de Adjudicación:

13 DE JULIO DE 2021.

Número y Fecha del Contrato:

CONTRATO No. OP-MGNL-RP-42/21-AD DE 13 DE JULIO DE 2021.

Monto Original Contratado:

\$ 411,537.93

Monto Total de Convenios:

0.00

Monto Ejercido de la Obra:

\$ 411,537.93

Contratista:

CONCRETOS Y OBRAS COINSA, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio:

14/07/2021

Fecha de terminación:

21/07/2021

Fecha real de inicio:

14/07/2021

Fecha real de terminación:

21/07/2021

1/4

*[Firma]*



**3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:**

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de GARCÍA Estado de NUEVO LEÓN, siendo las: 10:30 horas del día 19 de AGOSTO DEL 2021.

**4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:**

RETIRO DE MATERIAL DE ESCOMBRO EN TODO EL DESARROLLO DEL CANAL DE HASTA 35 MTS COMO HIERBA, BASURA, TIERRA, LLANTAS, INCLUYE: MANIOBRAS PARA LA CARGA, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA A UN TIRADERO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

**5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:**

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.




**6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:**

**6.1.- Inversión**

Inversión	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
	2021				S
Aprobada	\$416,115.20	\$416,115.20	-	\$416,115.20	-
Inversión Ejercida	\$411,537.93	\$411,537.93	-	\$411,537.93	-
Saldo	\$4,577.27	\$4,577.27	-	\$4,577.27	-

**6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos**

Anticipo: \$0.00





Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	14/07/21 AL 21/07/21	0.00	411,537.93
	<b>Sub-Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$411,537.93</b>
		<b>Total</b>	<b>\$411,537.93</b>

**7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.**

**8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:**

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobre costos.

**9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:**

Estimación No.1 **normal** por un importe de **\$411,537.93** (Cuatrocientos Once Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos 93/100 M.N.)

**10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:**

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Número y fecha: 2276663-0000 13 DE JULIO DE 2021

Importe: \$41,153.79

Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo: NO APLICA

Compañía Afianzadora: -----

Número y fecha: -----

Importe: -----

Período de Vigencia: -----

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza:   X   Fideicomiso:

Fianza del Convenio: NO APLICA

Compañía Afianzadora: -----

Número y fecha: -----

Importe: -----

Período de Vigencia: -----



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora: **Liberty Fianzas, S.A. de C.V.**

Número y fecha: **2276663-0000 13 DE JULIO DE 2021**

Importe: **\$41,153.79**

Período de Vigencia: **UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA**

### 11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **CONCRETOS Y OBRAS COINSA, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

### 12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS PROPIOS.

Por la Dirección General de Obras Públicas

**Ing. Marco Antonio Dimas Zavala**  
Director de Construcciones  
de Obras Públicas

**Ing. Luis Ignacio Juárez Aguirre**  
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

X

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO OP-MGNL-RP-42/21-AD QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA CONCRETOS Y OBRAS COINSA, S.A. DE C.V.